

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 008 /19.-  
LETRA: PRESIDENCIA.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A.S.P. SEÑOR VICEGOBERNADOR	
ENTRÓ:	15 ENE. 2019 <i>U</i>
HORA:	11:00

USHUAIA, 14 ENE 2019

SEÑOR VICEGOBERNADOR:

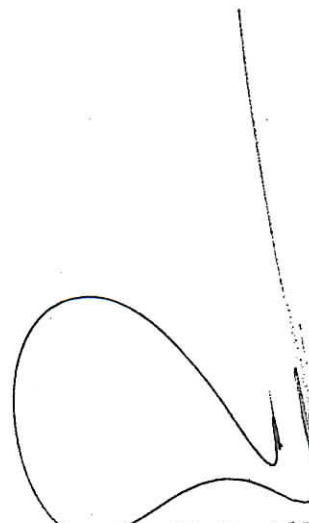
Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Asesoramiento Legislativo N° 2 a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción que fuera autorizada mediante Decreto Provincial N° 2602/18, del agente Dante Antonio ASILI D.N.I. N° 28.044.136, quien cumple funciones en el Ministerio de Economía de la Provincia.

Dicho pedido se fundamenta en la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en la Presidencia de la Cámara.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 17 de Febrero del corriente año.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR VICEGOBERNADOR  
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO  
Dn. Juan Carlos ARCANDO  
SU DESPACHO

  
Pablo Daniel BLANCO  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO